



## **NÚMERO TOTAL DE ACCIONES Y DERECHOS DE VOTO DE PHARMA MAR, S.A. EN LA FECHA DE LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 518 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el capital social de Pharma Mar, S.A. (que asciende a 11.132.464,35 €)<sup>1</sup> está representado por un total de doscientos veintidós millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientas ochenta y siete (222.649.287) acciones de cinco céntimos de euro (0.05 €) de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas.

Todas las acciones en que se divide el capital social pertenecen a la misma clase y serie.

A la fecha de la convocatoria, existen 991.117 acciones en autocartera lo que supone un 0,445% del capital social. Estas acciones conforme a lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen en suspenso el ejercicio del derecho de voto. Por ello, teniendo en cuenta la autocartera de la Sociedad en la fecha de la convocatoria de la Junta General, el número de acciones con derecho de voto es de 221.658.170 acciones.

La autocartera podrá variar entre la fecha de convocatoria de la Junta General y la fecha de celebración de la Junta General.

---

<sup>1</sup> De la cifra total de capital social al tiempo de convocatoria de la Junta General, hay una parte de dicha cifra equivalente a 22.220 euros, que se corresponde a la emisión y puesta en circulación de cuatrocientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas (444.400) acciones ordinarias, de cinco céntimos de euro (0,05€) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las ya existentes y representadas mediante anotaciones en cuenta, en virtud del acuerdo de aumento de capital social adoptado por el Consejo de Administración con fecha 17 de mayo de 2017 en ejercicio de las facultades delegadas conforme al acuerdo Decimoprimer de la Junta General de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2015. La escritura pública correspondiente al referido aumento de capital fue otorgada con fecha 18 de mayo de 2017 ante el Notario de Madrid D. Antonio de la Esperanza Rodríguez, estando a fecha de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, inscrita registralmente. Las acciones emitidas en virtud del citado aumento de capital social están pendientes de admisión a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a fecha de la convocatoria de la Junta General Ordinaria.